Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla todos los requisitos que exige la obtención del servicio, donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detalle los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios determinado (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de mas detalle web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detalle si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono inteligente)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Obtención de información Pública de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE EP	Servicio enfocado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o sustenta Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE E.P. y que es requerida en lenguaje ciudadano. Lo dispuesto en el art. 7 a ley Orgánica de Transparencia Literal a la Información Pública (LOTAIP).	Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando las procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.	Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.	Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.	08:00 a 17:00	El servicio es de información y no se cobrarán los procesos requeridos de Correo Electrónico	El resultado del levantamiento de procesos estará en 15 Días Hábiles Estimado de Respuesta.	Ciudadanía en general	El levantamiento del proceso indicado en que dependencia o nivel nacional y página web se obtendrá la información	El levantamiento del proceso indicado en que dependencia o nivel nacional y página web se obtendrá la información	El resultado del levantamiento de procesos indicado Sin canales disponibles	Este servicio se determinará el resultado del levantamiento de la información	https://drive.google.com/file/d/1vX7RvFEKb3dDF-0ST-NLPF4wOfSHbZwC/view?usp=sharing&hl=es	NO APLICA, ya que la página no encuentra en mantenimiento.	NO APLICA, ya que Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder brindar este servicio en el portal.	NO APLICA, ya que Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder brindar este servicio en el portal.	NO APLICA, ya que Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.
2	2 Correnvío	Entrega de correspondencia y/o encomienda remagada Llegada del remagado en las agencias postales en Quito y Guayaquil.	1. Revisar un remagado por parte de Servicios Postales del Ecuador o Verificar ubicación del remagado en el siguiente link: https://correo.chs.com/remagado.gob.ec 2. Acercarse a la agencia postal indicada 3 Presentar requisitos en ventanilla	1. Presentación de cédula de identidad 2. Realizar el pago 3. Entrega de datos para la facturación	1. Recepción de carga en la Agencia Postal 2. Ingreso de carga en los sistemas 3. Facturación de carga 4. Entrega de paquetería a usuario	08:00 - 17:00 Lunes a Viernes	15 días	10 minutos	Ciudadanía en general	Agencia Postales en Quito Agencia Quito Agencia Distribuidora Agencia Pusuqui Agencias Postales en Guayaquil Cdla. Las Sauces 7	Agencias Postales en Quito Agencia Quito Dirección: Jacinto Gallinal de Portaletras y Joaquín Agencia Distribuidora Dirección: Av. Napo entre Juan de Alvarez y Juan Bangueses Agencia Pusuqui Dirección: Av. Manuel Córdova Galarza Agencias Postales en Guayaquil: Agencia Sauces Dirección: Av. José María Egas y Antonio Parra Velarde, Cdla. Las Sauces 7	Ventanilla de Agencias Postales	No	Todos los formularios con de forma física en agencias	https://www.correosdelecuador.gob.ec/	0-128	78.842	NO APLICA Este indicador se lo refleja de forma trimestral por lo que en el mes de Marzo es inicio el porcentaje.

Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	**"NO APLICA", debido a que (number-complete de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)**
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	06/05/2025
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: <LITERAL d)	GERENCIA NACIONAL DE NEGOCIOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	EDUARDO PINANGO
CORREO ELECTRÓNICO DEL (O LA) RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	eduardo.pinango@correosdelecuador.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL (O LA) RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	NO APLICA

EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR SPE EP

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá explicar en enlace para que se direccione al enlace para la ventanilla única.

Se recuerda a las entidades que las matrices d), f(), y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la calidad de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán ser el mismo número de servicios mantenerlo el orden respectivo.

Si un servicio no ensamna en línea, explicar el enlace respectivo en el cuadro correspondiente, servicio que se encuentra automatizado.